

## EL ESPAÑOL DE MÉXICO EN UN MANUAL DESTINADO A ESTUDIANTES

JOSÉ FRANCISCO MENDOZA  
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Cuando se haga la historia del estudio y la enseñanza del español en México, se tendrá que mencionar el *Manual elemental de gramática histórica hispano-mexicana* de Jesús González Moreno por ser el primero, hasta donde se tiene noticia, que incluye entre sus temas el aspecto diacrónico del español y una caracterización del español mexicano con el objetivo de que los estudiantes adquieran ambos conocimientos, hasta entonces ignorados.

En el prólogo el autor manifiesta inmediatamente el objetivo del *Manual*: introducir en los colegios de México “el estudio de la gramática histórica del romance castellano”, junto con una referencia somera a “la influencia de las lenguas indígenas, sobre todo el náhuatl, en el español de México”. Aclara que no pretende hacer una historia completa del español y por ello remite a los “libros excelentes” de Menéndez Pidal, Hanssen y Meyer-Lübke, entre otros.

Crítica la enseñanza de la gramática en México por estudiar sólo el aspecto estático de la lengua e ignorar el dinámico; “es un estudio *sincrónico*, pero no *diacrónico*, como dijera Saussure”. Además, en su opinión, ese estudio presenta muchas deficiencias. Señala como circunstancias que han impedido en México el progreso de la ciencia del lenguaje el demasiado respeto a los antiguos preceptistas y el miedo a la innovación. Pone de relieve el hecho de que, desde la aparición de la *Gramática* de Rafael Ángel de la Peña, no hayan aparecido en México trabajos originales “sino sólo *adaptaciones...* de autores célebres hace cuarenta o cincuenta años”.

Cataloga a su “obrita” como una cuidadosa selección de lo dicho por los autores que menciona en la bibliografía. Sólo se atribuye el método, el criterio y “alguna que otra idea, un tanto nueva”. “El plan general —dice— es divulgar doctrinas ampliamente conocidas en los centros docentes europeos y en muchos americanos”. Señala que se dedican algunos capítulos al habla popular

mexicana y “se comparan algunos fenómenos idiomáticos de nuestro pueblo con los análogos del pueblo de la Madre Patria”.

Menciona una obra suya titulada *Gramática histórica de la Lengua Española con referencia al lenguaje en México*, que no se publicó por dificultades económicas. El *Manual*, “que se dirige a nuestros alumnos y no a los eruditos”, es esa obra “con más detalles y cambiada esencialmente en casi todos sus puntos”.

La bibliografía del *Manual* comprende 69 libros y dos revistas. Además de selecta, se trata de una bibliografía puesta al día. Se incluye, por ejemplo, la edición francesa de 1922 del *Cours de Linguistique Générale* de Saussure (la española aparece hasta 1945); la cuarta (1918) del *Manual de gramática histórica española* de Menéndez Pidal y la *Revista de Filología Española*, cuya publicación había comenzado en 1914.

En un preámbulo, González Moreno fija su posición teórica. Para él, “gramática es la ciencia *normativa* que sistematiza en leyes los fenómenos del habla”. Precisa que “como ciencia normativa nos hace distinguir las formas correctas de las formas incorrectas, basándose en principios deducidos de hechos rigurosamente demostrables”. En otras palabras, la norma gramatical debe partir de la realidad lingüística y decir cómo se habla, no cómo se debe hablar. De la gramática histórica, dice que “reúne y compara las diversas formas de las palabras de un idioma con la morfología de las mismas en la lengua madre; investiga los cambios fonéticos y semánticos y, luego de examinar los vocablos aislados, estudia su enlace en la oración”.

También da a conocer su concepto de *lenguaje*. lenguaje es “un sistema de signos orales que sirven de medio de comunicación entre los hombres”. Es un género que comprende dos especies: idioma o lengua y dialecto.

González Moreno divide su obra en cinco partes: la primera está dedicada a la fonética; la segunda, a la morfología; la tercera, a la ortografía; la cuarta es una sinopsis de semántica gramatical y la quinta, que denomina *micrantonología*, contiene seis textos para estudiar.

Cumpliendo con el propósito manifestado en el prólogo, en las partes destinadas a la fonética, la morfología y la ortografía, el autor habla de diversos usos observables en el español de México, de lo cual me voy a ocupar en las siguientes líneas.

## FONÉTICA

En la parte dedicada a la fonética, destina el capítulo tercero a estudiar “los fonemas y combinaciones fonemáticas dialectales de

México” (p. 39) y en el cuarto examina “la fonética de la palabra y fonética sintáctica actuales en España y México” (p. 59).

En el capítulo tercero, comienza afirmando que en “México existe *uniformidad lingüística del castellano*”, pero “pequeños matices fonéticos [...] hacen que la República pueda dividirse en cuatro zonas dialectales:

1ª Región del Norte.

2ª Región del centro que, como Castilla en España, es la norma del castellano en México.

3ª Región de la costa oriental (tierra caliente) en cuanto se refiere a los estados de Veracruz y Tabasco, y en la costa suroccidental al estado de Guerrero.

4ª Península de Yucatán” (p. 40).

Las peculiaridades lingüísticas que distinguen a estas zonas dialectales son las siguientes: la región del norte cuenta con poca influencia del náhuatl en comparación con la región del centro; la región del centro es la que mayor influencia recibe de esa lengua indígena; la región de la costa oriental y Guerrero son “completamente” andaluzas y en Yucatán el maya influye en el castellano hablado en esa península (p. 42).

Distingue un *sermo urbanus* de un *sermo rusticus*. El primero, o *lenguaje culto*, “es en lo esencial, tanto fonética como morfológica y sintácticamente, el idioma de Castilla. Es, por consiguiente, un freno benéfico a la tendencia de nuestro pueblo un tanto modificadora, y, en muchos casos, exageradamente conservadora”. La diferencia entre el *sermo urbanus* de México y el de Castilla radica “en la diversa pronunciación de la *c*, *z*, *ll*, y en el silabeo, que es lento en México con relación al de Castilla” (p. 41). En cuanto al *sermo rusticus mexicano*, afirma que “ha seguido una evolución casi paralela al *sermo rusticus español*: unas veces hace de las palabras verdaderas metamorfosis y otras usa voces dignas de los tiempos de Berceo y del Arcipreste de Hita” (pp. 41-42).

Precisa que examinará los fonemas de la región del centro, principalmente de la ciudad de México, los que clasificará basándose en observaciones efectuadas en “muchos sujetos”. De paso, mencionará el fonetismo de la región oriental costeña tal y como lo ha escuchado en habitantes de esa zona. Lamenta que sus observaciones sean en su totalidad prácticas, “desprovistas del rigorismo científico”, por carecer de gabinetes de fonética. Subraya que se ocupará “del lenguaje popular mexicano, no del lenguaje culto” (pp. 42-43).

Menciona a varios autores que antes de él han hablado de las particularidades del español mexicano: Henríquez Ureña (“Observaciones sobre el español en América”), Toro y Gisbert (*Los*

*nuevos derroteros del idioma*), A. M. Carreño ("El habla popular de México"), y Sánchez Samoano (*Modismos, locuciones y términos mexicanos*) (p. 39).

De acuerdo con González Moreno, en el español mexicano se observan las siguientes peculiaridades fonéticas:

#### I. Fonemas consonantes combinados con fonemas vocales.

1. "La *b* (*v*) antes de *ue* es sustituida por *g* en la pronunciación vulgar": *bueno-güeno* (p. 48).
2. "La *m* es enclítica de la *s* final, sobre todo en los Estados de Jalisco Zacatecas y Michoacán": *vamos-vamosm* (p. 49).
3. Pérdida de *d* entre *a* y *α*: *lado-lao* (p. 49).
4. Epéntesis de *d*: *Silao-Silado* (p. 49).
5. Apócope de *d*: *bondad-bondá* (p. 49).
6. Apócope de *c* en final de sílaba: *doctor-dotor* (p. 50).
7. Vocalización de *c* en final de sílaba: *carácter-carauter, acción-aicción* (p. 50).
8. Síncopa de *g*: *maligno-malino* (p. 50).
9. Sustitución de *v* (*b*) por *g*: *vomitar-gomitar* (p. 50).
10. Aspiración de *s* final en Veracruz, Tabasco y Guerrero: *los platos-loh platoh* (p. 51).
11. "La *f* es igual a *j* en el habla popular; siempre que esa *f* se encuentre antes de diptongo": *fuerte-juerte* (p. 51).
12. "La *h* se pronuncia como *j* suavemente aspirada": *hallar-jallar* (p. 52).
13. "Antes de diptongo la *h* suena como *g*": *huerto-guerto* (p. 52).
14. Sustitución de *m* por *n*: *ibamos-ibanos* (p. 52).
15. "M antes de *p* suena siempre *n*": *Amparo-Anparo* (p. 52).
16. "En muchas partes de la República Mexicana la pronunciación popular de la *ll* es muy parecida a la *ch* gallega" (p. 52).
17. "La combinación *n + i* (yod) + vocal produce siempre *ñ + vocal*": *ingeniero-ingeñero* (p. 53).

#### II. Fonemas consonantes combinados entre sí.

El autor sólo habla de grupos consonánticos de origen náhuatl.

1. "El grupo *tz* se reduce a *s*": *Azcapotzalco-Azcapozalco* (p. 54).
2. *Tz* "produce *ch* en muchos casos": *tzipitl-chipil* (p. 54).
3. "En el pueblo hay tendencia a sustituir el grupo *tl* por *cl*: *cactli-cacle* (p. 54).

#### III. Fonemas vocales combinados.

1. "Existe en México el diptongo *oa*, que no se pronuncia *ua*, sino *o + a* en toda su plenitud": *Mixcoac* (p. 55).

2. El diptongo *eu* pierde la *e* si es inicial: *Eufemio-Ufemio* (p. 55).
3. En el interior de palabra, *eu* cambia la *e* en *i*: *reuma-riuma* (p. 55).
4. Cuando no va después de consonante, el diptongo *ua*, tiene “una *g suave* protética en la pronunciación”: *huacalguacal* (p. 56). Lo mismo sucede con los diptongos *ue*, *ui*: *ahuehuete-agüegüete*, *Huichapan-güichapan*.
5. Las pocas veces en que se usa *iu*, tiene metátesis: *ciudad-siudá* (p. 57).

Como ya se indicó, González Moreno habla en el capítulo IV de su obra acerca de la fonética de la palabra y de la fonética sintáctica de esa época en España y México. “Con las debidas reservas”, propone la siguiente definición de *palabra fonética*: “es un fonema, combinación fonemática o conjunto de combinaciones generalmente unificadas por un ACENTO PRINCIPAL y cuyo principio y fin están limitados por otras unidades fonéticas” (pp. 60-61). Sobre la palabra fonética hace las siguientes observaciones:

1. Posición final de sílaba o de palabra. La *c* final de palabra sólo se encuentra en voces de origen indígena, especialmente en topónimos: *Chapultepec*, *Tepeyac*, *Coyotepec* (p. 61). “La *g suave castellana* final de sílaba interior” cambia a *j*: *indigno-indijno* (p. 62). *Ch* final de sílaba interior se encuentra en voces de procedencia náhuatl: *joconochtle* (p. 62). El fonema náhuatl *tl* se castellanizó en *te*: *tecolotl-tecolote*.

2. Fonética de la palabra en su sílaba inicial. La *e* átona cambia a *i*: *señor-siñor*; la *i* átona se transforma en *e*: *divisar-devisar*, o átona pasa a pronunciarse como *u*: *loable-luable* (pp. 63-64).

3. Fonética de la palabra en sus sílabas interiores. La *e* átona cambia a *i*: *maldecir-maldicir*; la *i* átona se transforma en *e*: *escribir-escribir* (p. 64).

4. Fonética de las sílabas finales de palabra aislada. La *e* después de *ch* se convierte en *i*: *noche-nochi*. “La *o* final, en algunas regiones, sobre todo en los estados de Jalisco y Michoacán, suena casi como *u*”: *feo-feu* (p. 64).

Los fenómenos de metátesis, epéntesis, supresión, diptongación, asimilación y disimilación, en opinión de González Moreno, son muy comunes en México. Ejemplos: *nadie-naiden*, *según-asigún*, *paciencia-pacencia*, *decir-dicir*, *renacuajo-rinacuajo*, *adivina-aldivina*, *admirar-almirar*, *casa-caa* (pp. 65-66).

En lo referente a fonética sintáctica, González Moreno reduce los cambios a seis leyes:

1ª “Cuando se juntan dos vocales iguales una de ellas desaparece”: *el hacha-l' hacha* (p. 68).

2ª “La *a* antes de cualquiera vocal se suprime”: *tierra estéril-tierr' estéril* (p. 69).

3ª “La *e* antes de *a, o, u* se cambia en *i* y forma diptongo con la vocal siguiente; antes de *e, i*, se suprime”: *tarde oscura-tardi oscura* (pp. 69-70).

4ª “La *i* antes de cualquier vocal desaparece”: *apachi horrible-apach'horrible* (p. 70).

5ª “La *o* antes de *a, e, i*, se cambia en *u*; antes de *o, u*, desaparece”: *lo estimo-lu estimo* (p. 71).

6ª La *u* “se conserva antes de cualquier otra vocal que no sea *u*”: *espíritu ansioso* (p. 71).

González Moreno termina esta parte de su libro manifestando su creencia sincera de “hacer un servicio a la lingüística con estas apuntaciones”, las cuales procurará “completar, rectificar o ratificar con el auxilio de la crítica y de la propia observación” (p. 73).

## MORFOLOGÍA

En la parte dedicada a la Morfología hace, entre otras, las siguientes observaciones: es muy notable la tendencia a diferenciar el género (*confidente-confidentita*) (p. 148); la forma *ico* es desusada, excepto en *Perico* y *San Juanico* (p. 152); la preposición *cabe* no se usa; la forma popular de *donde* es *dende*; *según*, en el lenguaje del pueblo es *sigún* y *asigún* (p. 175); los adverbios *acullá*, *aquende* y *allende* no se emplean; son formas populares: *adilante*, *aónde*, *ajuera*, *onde*, *ahoy*, *apriasa* (pp. 176-177); *antier* es propio de México; *asaz* se usa en algunas regiones; *harto* es muy usado (pp. 177-178). Hay algunos cambios de género (*la riuma/el riuma*) (p. 179). Dentro de la conjugación y en el lenguaje popular, “la segunda persona del singular del pretérito indefinido de las diversas conjugaciones es como sigue: *juítes*, *hubítes*, *amates*, *temítes*, *oyítes*” (p. 180); hay dislocación de acento en *háyamos*, *séamos*, *témamos* por analogía (p. 180); no existe la segunda persona del plural en todos los tiempos de todos los modos; las formas en *se* del subjuntivo muy poco se usan en la conversación familiar (p. 180).

En el capítulo sexto, donde se habla de los antecedentes históricos de la morfología castellana, aparecen estas dos observaciones: “El prefijo *re* (*rete*, *re-que-te*), llamado por Menéndez Pidal *forma no muy usada*, es frecuentísimo en México” (p. 182). “Es un fenómeno muy curioso la facilidad con que se prodiga en México el diminutivo, sin su valor semántico de tal” (p. 182).

## ORTOGRAFÍA

En carta fechada el 23 de febrero de 1924, Alemany y Bolufer dice a González Moreno: “debemos trabajar porque la lengua de Castilla sea única en su léxico y en su pronunciación y en su escritura” (p. 189), por lo cual transcribe lo que dice acerca de la ortografía la última edición (1924) de la *Gramática de la Real Academia Española*. Terminada esta transcripción escribe la siguiente nota: “En México se siguen fielmente las reglas ortográficas de la Real Academia Española. No hay tendencia de ninguna clase a la innovación y, a pesar de la enorme dificultad que entraña la confusión de la *c* y *z* con la *s* y de la *ll* con la *y*, la escritura en general es correcta. Esto se debe al ejercicio paciente y continuo que hacen los maestros en las escuelas dirigiendo al niño, obligándolo a escribir diferentemente palabras que en México son homófonas y en Castilla no. ¡Ojalá se conserve esa feliz uniformidad ortográfica, ya que la uniformidad fonética en los casos citados se ha perdido!” (p. 220).

Los aciertos o desaciertos de las observaciones consignadas por González Moreno se pueden ver confrontando sus datos con los de estudios posteriores. Aquí lo que hay que resaltar es el que haya sido pionero en la intención de dar a conocer entre el estudiantado las peculiaridades del español mexicano.

## BIBLIOGRAFÍA

- CARREÑO, A. M. (1916), “El habla popular de México”, *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias de La Habana*, XXVIII, p. 28.
- GONZÁLEZ MORENO, JESÚS (1926), *Manual elemental de gramática histórica hispano-mexicana*, México, C.R.O.M.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1921), “Observaciones sobre el español de América”, *Revista de Filología Española*, VIII, pp. 357-390.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1918), *Manual de gramática histórica española*, 4ª ed., Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- PEÑA, RAFAEL ÁNGEL DE LA (1898), *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento.
- SÁNCHEZ SAMOANO, J. (1892), *Modismos, locuciones y términos mexicanos*, Madrid, Minuesa de los Ríos.

SAUSSURE, FERDINAND DE (1922), *Cours de linguistique générale*, París, Payot.

TORO Y GISBERT, M. DE (1918), *Los nuevos derroteros del idioma*, París, Roger y Chernoviz.